

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S. D.

21
18

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03107781 00000001 Folios: 2
Fecha (PUB): 2003-12-18 16:38:07
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 229 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Referencias :

Expediente : No. 03.107.781
Asunto : Proceso gubernativo de registro de la patente de Modelo de Utilidad
consistente en un **MALETIN MULTIPROPOSITO**.
Solicitante : **AVANT PLAST S.A. AVANCES TECNOLOGICOS PLASTICOS S.A.**
Apoderados del Solicitante: Doctores **HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA
DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA DURAN o GUILLERMO
SALAMANCA MOLANO o NORDY ALVENIA LOBO o GUSTAVO
ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ.**

Yo, **HELMER ZULUAGA VARGAS**, mayor de edad, identificado como aparece al pie
de mi firma, domiciliado en Bogotá D.C., inscrito según tarjeta profesional de Abogado No.
822, obrando como apoderado de la sociedad **AVANT PLAST S.A. AVANCES
TECNOLOGICOS PLASTICOS S.A.**, sociedad domiciliada en Bogotá D.C., República
de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

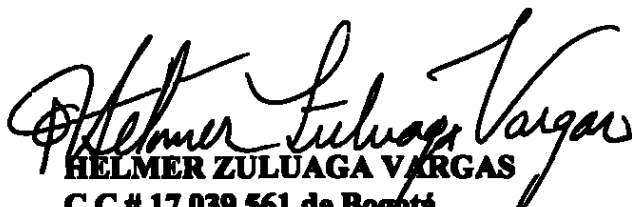
ANEXO DE DOCUMENTOS

Con el presente escrito, estoy anexando, contrato de cesión o traspaso de los derechos de
Propiedad Industrial respecto del modelo de utilidad consistente en un **MALETIN
MULTIPROPOSITO**, tramitado bajo el expediente No. 03.107.781, del señor **DARIO
ANTONIO OSORIO MARTINEZ** a la sociedad **AVANT PLAST S.A. AVANCES
TECNOLOGICOS PLASTICOS S.A.**

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi oficina de abogado Ubicada en la Calle 90 No. 11 44 Piso 6,
Teléfonos 611 08 12 - 61108 14 - 611 0815.

De la División, atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
C.C.# 17.039.561 de Bogotá
T.P. No. 822

CESION O TRASPASO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto : Cesión o traspaso de los derechos de Propiedad Industrial respecto del Modelo de Utilidad correspondiente a un MALETIN MULTIPROPOSITO.
Cedente : DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ
Cesionario : AVANT PLAST S.A. AVANCES TECNOLOGICOS PLASTICOS S.A.

Yo, DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ, mayor de edad, domiciliado en BOGOTA D.C., República de COLOMBIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará EL CEDENTE de una parte, y por otra parte AVANT PLAST S.A. AVANCES TECNOLOGICOS PLASTICOS S.A., sociedad legalmente constituida, domiciliada en BOGOTA D.C., República de Colombia, representada legalmente por AMPARO GUABA MELENDEZ, quien en adelante se llamará EL CESIONARIO, atentamente manifestamos lo siguiente:

CESION O TRASPASO DE LOS DERECHOS DE INVENTOR

EL CEDENTE es titular de la Patente de Modelo de Utilidad y declara que, a favor del CESIONARIO, cede o traspasa los derechos de Propiedad Industrial respecto del Modelo de Utilidad correspondiente a un MALETIN MULTIPROPOSITO, que se tramita en la División de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado hoy de de 2003 en la ciudad de BOGOTÁ, República de Colombia.


DARIO ANTONIO OSORIO MARTINEZ
C.C. 16207.846 de Cúcuta
EL CEDENTE


AMPARO GUABA MELENDEZ
Avant Plast S.A. Avances
Tecnológicos Plásticos S.A.
Representante Legal
EL CESI NARIO
cc 35.462.684 de Cúcuta

NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE
BOGOTA, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Sesenta
del circulo de Bogota D.C. el día
17/12/93 se presentó

Dario Antonio Osorio Martinez

quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No 6 207 896 expedida en Cartago
Pedro y dijo que reconoce el anterior
documento con el que y que la firma es de
su padre y otra igualmente reconoce como
suya la huella dactilar y el índice derecho que a
continuación se estampó



Huella

MARÍA INÉS CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 60

NOTARIA SESENTA
DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
SE COLOCO HUELLA POR
SOLICITUD DEL INTERESADO



NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE
BOGOTA, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaria Sesenta
del circulo de Bogota D.C. el día
17/12/93 se presentó

Amparo Guibara Melendez

quien se identificó con la cédula de ciudadanía
No 35 462 682 expedida en Usaquen
y dijo que reconoce el anterior
documento con el que y que la firma es de
su padre y ella igualmente reconoce como
suya la huella dactilar y el índice derecho que a
continuación se estampó



Huella

MARÍA INÉS CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 60

NOTARIA SESENTA
DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
SE COLOCO HUELLA POR
SOLICITUD DEL INTERESADO

